

ACTA N° 616

Sesión: Ordinaria

Viernes 23 de octubre de 2015.-

Hora: 18:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe.

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi

Presidente: Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector de la U.N.P.

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P,

Dr. Adolfo V. Villasboa R; MSc. Emerenciano Ramírez V; Ing. Gustavo Retamozo G; Lic. Jorge Fornerón.; Dr. Diosnel Aguilera R; MSc. Andresa Gamarra de Rivas; Msc Ever Villalba B; Dea Gladys B. de Acuña; Msc Carlos Duarte F; Msc Olga Acosta M; Msc. Roberto Godoy C; Msc. Adolfo Velazquez M; Lic. Maria D. M de Cabello; Lic Adolfo Ayala T; Est. Francisco Gonzalez; Est. Ybis Benitez F; Est. Cesar Luquye A; Est. Miguel Santa Cruz; Est. Patricia Ramirez C.

Ausentes: Dr. Víctor Encina S; Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán; MSc. Cecilia Aguilera; (asistió MSc. Emerenciano Ramírez V);

Se aprueba **Orden del Día.**

- 1- Consideración de las Actas N° 614 y N° 615 del 02 y 03 del 2015
- 2- Notas Recibidas
- 3- Informe de los Señores Decanos
- 4- Informe del Señor Presidente
- 5- Asuntos Varios

RESOLUCIONES

Punto 1:

Consideración de las Actas N° 614 y N° 615 de las sesiones ordinarias del 02 y 03 de octubre de 2015.

Aprobar las Actas de las sesiones ordinarias N° 614 y N° 615 del 02 y 03 de octubre de 2015.

Punto 2: Notas recibidas

- Se dan entrada a la Notas recibidas del:
 - Del Dr. Diosnel Aguilera, Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, remitiendo la Resolución N° 358/2015 “POR LA QUE EL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD, APRUEBA LAS ACTAS DE DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO N° 07, 08 Y 09/2015” y solicita la homologación del Consejo Superior; **Se resuelve:** Homologar la Actas N° 07/2015 y Asam Ulises Zaldivar Yrún, recibirá el título de Licenciado en Ciencias Administrativas; Homologar las Actas N° 08 y 09/2015 y Sonia Elizabeth Morinigo Blanco y Patricia María Isabel Griffith Gómez, recibirán el título de Auditoría y Contaduría Pública Nacional.
- Docentes de la U.N.P. presentando, para su reconocimiento, la publicación de la ponencia: “Evaluación del Aprendizaje en el Modelo Basado en Competencias. Modelo Aplicado en la Carrera de Comunicación para el Desarrollo-Universidad Nacional de Pilar”, de la Dra. María Lucila Ferloni de Veloso; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello; Lic. Zunilda Paredes de Ríos; Ponencia: “Conectivismo como Teoría Educativa” de la autoría del Dr. Alberto Luis

Ríos Vargas y Foros: “Planes de Estudios de la Formación Docente. Formación Disciplinar y Formación General y Pedagógica. Áreas de Vacancias”. de la Autoría de la Dra. Nelly Ceferina Amarilla Sánchez “Realizada por la Universidad Nacional de Tucumán, en el marco de las I Jornada Internacionales” .El Sistema Educativo y la Cultura en el Centenario de la Universidad Nacional de Tucumán, editado por la Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional de Tucumán ISBN: 978-950-554-892-7, Tucumán, 2014. **Se resuelve:** Reconocer los méritos por la publicación.

- Docentes de la U.N.P., presentando, para su reconocimiento, la publicación del Artículo Científico “*LA GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY*” *CAPITULO V DEL LIBRO IMPRESO*” “Aportes para los Estudios sobre internacionalización de la Educación Superior en América del Sur” de Araya, José María Gómez (compilador), con ISBN 978-950-658-367-5 editado por la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba noviembre 2012; de la autoría del Dr. Alberto Luis Ríos Vargas; Lic. Elida Ramona Duarte Sánchez; Lic. Zully Martínez Riveros, Lic. Gilda Sánchez Negrette ; Dra. Nelly Ceferina Amarilla Sánchez; MSc. Mónica Rodríguez de Paredes y Lic. Alberto Martínez Jiménez. **Se resuelve:** Reconocer los meritos por la publicación.
- Director General Académico, MSc. José María Gómez Duarte, presentando la propuesta de un formato Libro de Cátedra, el que será ajustado a la realidad de cada Facultad; **Se resuelve:** Aprobar la implementación del Libro de Cátedra en todas las Facultades de la Universidad Nacional de Pilar y Aprobar el formato del Libro de Cátedra presentado y autorizar a cada Facultad el ajuste, a la realidad institucional.
- Del Director General Académico, MSc. José María Gómez Duarte, solicitando la creación de Unidades de Investigación y Extensión en las respectivas facultades de la U.N.P. y así dar cumplimiento a una de las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico de la U.N.P. 2016-2020. “Excelencia en la Educación Superior planteada en el cumplimiento de las funciones esenciales, enseñanza, investigación y extensión” y también dar cumplimiento los requerimientos establecidos por la ANEAES en cuanto a que los programas de grado deben demostrar, entre otros criterios mínimos de calidad, la realización de actividades de investigación y extensión vinculadas con los objetivos de las carreras.
- Del Senador Silvio Ovelar Benítez, Presidente del Comisión Bicameral de Presupuesto, solicitando informes varios en referencia a Docentes y Convenios de Cooperación con Organismos No Gubernamentales, se toma nota del informe que ya fue remitido a las Facultades para el envío de los informes al Rectorado, a más tardar para el 28 de octubre del 2015.
- Del Decano Ing. Agr. Gustavo Retamozo solicitando la habilitación de la Segunda Cohorte del “Curso de Actualización Didáctica del Docente Técnico de la Universidad Nacional de Pilar” en la modalidad semipresencial, con una carga horaria presencial de 156 horas, a distancia 144 horas y aranceles de matrícula Gs. 150.000 y cuotas mensuales de Gs. 150.000 por participante, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, Programa ya aprobado por el Consejo Superior Universitario, según Resolución N° 70/2008 **Se resuelve:** aprobar lo solicitado.
- **Punto 3:** Informe de los señores decanos:
- Del Informe de los Señores Decanos se desprende que las actividades se desarrollan con normalidad en Unidades Académicas.
- **Punto 4:** Informe del Señor Presidente:
- Del informe del Señor Presidente se destaca las felicitaciones a todas las facultades, en las personas de sus directivos, por el magnífico espectáculo del día de la inauguración de los juegos; en cuanto al proceso de acreditación solicitó a la Dirección General Académica una evaluación primaria del estado en que se encuentra y en la próxima semana se reunirá con las

autoridades de las Facultades para la evaluación del informe; y que defensa del Presupuesto en la Comisión Bicameral no fue muy amena, os Rectores no fueron bien tratados no hay que tener tantas esperanzas y si seguir trabajando con los convenios que se puede lograr.

- **Punto 5:** Asuntos varios
- La Dra. Gladys Britez de Acuña resalta algunos comentarios que han hecho miembros del CONES en referencia a Docentes, Alumnos, Funcionarios de la U.N.P; que expresan y saben lo que quieren.

Si otro punto que considerar se levanta la sesión a las 20:00 horas